



Comunicado conjunto RELACIONES EXTERIORES-CULTURA-INAH
Ciudad de México, 20 de junio de 2024
No. 356

El Gobierno de México repatriará 20 piezas arqueológicas de Estados Unidos

- La embajada mexicana en dicha nación retornará los bienes patrimoniales en los próximos días
- Una vez que lleguen a nuestro país, permanecerán bajo resguardo del INAH, quien decidirá su ubicación final

El Gobierno de México, a través de su embajada en Estados Unidos, recibió 20 piezas arqueológicas de origen mexicano, para su restitución a nuestro territorio, 19 de las cuales fueron entregadas de manera anónima y una cedida voluntariamente por una ciudadana estadounidense.

El embajador Esteban Moctezuma Barragán recibió una vasija de barro, de estilo maya, de la ciudadana Anne Lee Dozier, quien señaló que la adquirió años atrás en una tienda en los alrededores de Washington D.C. La señora Dozier relató que, al visitar el Museo Nacional de Antropología, en la Ciudad de México, observó que la pieza tenía parecido con algunas de las expuestas en este recinto, por lo que decidió restituirla voluntariamente.

De acuerdo con el dictamen realizado por especialistas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), los bienes arqueológicos entregados son propiedad de la nación mexicana de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

La vasija de estilo maya procede del sureste del país y data del periodo Clásico, entre los años 200-800 d.C., mientras que las 19 piezas recibidas de forma anónima, pertenecen a diferentes periodos y culturas, como la mexica, teotihuacana y totonaca, y provienen de distintos estados y regiones del país.

La embajada mexicana retornará los 20 bienes arqueológicos en los próximos días. Una vez que lleguen a territorio nacional, permanecerán bajo resguardo del INAH, instancia que decidirá su ubicación final.

México ha implementado una serie de acciones y estrategias jurídicas a fin de propiciar la restitución del patrimonio cultural mexicano que se localiza ilícitamente



en el extranjero, gracias al esfuerzo conjunto de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Cultura.

En 2023, se creó la Comisión Intersecretarial Permanente contra el Tráfico Ilícito de Bienes que Forman Parte del Patrimonio Cultural, para combatir la venta de material arqueológico mexicano y facilitar el diálogo con museos e instituciones privadas con la finalidad de lograr su restitución a nuestro país.

Las 20 piezas arqueológicas que serán retornadas se suman a las más de 13,500 recuperadas en el marco de la estrategia #MiPatrimonioNoSeVende, mediante la cual el Gobierno de México ha reafirmado su compromiso de recuperar el patrimonio cultural de la nación que se encuentra en el extranjero de forma ilícita.

--ooOOoo--